

RESULTADOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO Y BAREMACIÓN PARA LA PROVISIÓN INTERNA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO BASE PARA LOS SERVICIOS NORTE Y SUR-ORIENTAL DE PRODUCCIÓN DE AGUAS POTABLES

Con carácter previo al inicio de la sesión, se informa a la Comisión Evaluadora, celebrada el día 23 de febrero de 2021, de la presentación de cuatro escritos de reclamaciones por los aspirantes D^a María Ángeles Benítez Carpintero, D. Ernesto Benítez Perea, D. Emilio del Rey Delgado y D. Rafael Bejarano Gavilán (Registro de Entrada nº 391 a 394). En dichos escritos, hacen referencia a la incidencia acaecida durante el desarrollo de la parte práctica de la prueba de aptitud, en la que se detectó, a requerimiento de uno de los aspirantes, el empleo por parte de uno de ellos de un dispositivo electrónico. Los reclamantes solicitan que se tenga en cuenta la irregularidad expuesta antes de proceder a la corrección de la prueba, invocando el apartado 8º de las instrucciones para el desarrollo de la prueba que se entregaron con carácter previo a su inicio.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la 8ª de las Instrucciones rectoras de la realización del ejercicio teórico-práctico de la prueba de aptitud ("no se permitirá durante el desarrollo de la Prueba el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos. Cualquier persona que incumpla esta norma o altere el buen funcionamiento de la prueba será inmediatamente invitada a abandonar la sala, quedando excluida de la prueba"), la Comisión Evaluadora acuerda, por mayoría de sus miembros, excluir a D. Rafael Pavón Rubio del presente procedimiento selectivo.

Una vez realizados los trabajos de corrección y baremación de los méritos contemplados en la fase de concurso sobre la base de la documentación aportada, según lo establecido en la Base 2.2 de las que rigen la convocatoria, es aprobada la lista de calificaciones correspondientes al ejercicio teórico-práctico siguiente, determinándose la publicación del mismo en la web y tablón de anuncios de la Empresa a efectos de la presentación de alegaciones durante un plazo de cinco días naturales ante la dirección de correo electrónico aguasdecordoba@aguasdecordoba.es, que finaliza el martes 2 de marzo a las 14:00 horas.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

APELLIDOS	NOMBRE	EJERCICIO	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
MATA ALCÁNTARA	VÍCTOR M.	27,92	20,70	0,00	1,75	50,37
BENÍTEZ PEREA	ERNESTO	29,50	4,65	5,00	2,70	41,85
DEL REY DELGADO	EMILIO	26,25	5,40	5,00	5,00	41,65
BENÍTEZ CARPINTERO	M ^a ANGELES	29,00	4,35	5,00	2,75	41,10

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

APELLIDOS	NOMBRE	EJERCICIO	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
BEJARANO GAVILÁN	RAFAEL	12,92	No se barema	No se barema	No se barema	12,92
MURILLO MOYANO	JOSÉ M.	11,42	No se barema	No se barema	No se barema	11,42

En el supuesto de no presentación de alegaciones a la finalización del plazo otorgado, se entenderán elevados automáticamente a definitivos los resultados anteriormente indicados.